

Policía Nacional arresta alistado de la institución que, junto a un civil (#Prófugo), despojaron de prendas preciosas a un ciudadano.

El alistado será sometido a la justicia, vía el M.P. en las próximas horas. Se inició proceso para desvinculación de las filas policiales.

Ocupan dos armas de fuego, una motocicleta, pertrechos utilizados y recuperan parte de las prendas sustraídas.

La Policía Nacional informó que agentes de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) lograron identificar y arrestar a un raso de la institución que, junto a otro hombre de la clase civil (#Prófugo), despojó de varias prendas preciosas a un ciudadano al que mandaron a detener mientras se trasladaba en su vehículo por la calle Juana Saltitopa, esquina calle Ana Valverde, de Villa María, Distrito Nacional.

Se trata del raso Leonardo Chalas, quien, apartándose de todos los lineamientos de la institución del orden y estando fuera servicio, se confabuló con el prófugo identificado como Alexander Batista (a) Luis Miguel y/o Bobolo, para cometer el delito.

De acuerdo al informe preliminar, el asalto ocurrió la noche del martes 30 de abril, donde el denunciante, quien iba en compañía de otra persona, fue detenido por dos desconocidos vestidos de policías que, luego de aparentar que realizaban un operativo de chequeo, le manifestaron que se trataba de un

asalto y lo despojaron de cuatro cadenas de oro y un guillo de oro, para luego emprender la huida a gran velocidad.

Tras un arduo proceso de investigación, los agentes del DICRIM lograron dar con la identificación y captura de Chalas y su compañero de fechorías.

Con su detención, los miembros policiales recuperaron dos cascos protectores, dos uniformes, uno tipo digital y otro de características similares, un par de botas, una cadena y un guillo, ambosoros 14k, una pistola con numeración ilegible, con su cargador y ocho cápsulas, así como un arma de fabricación artesanal, tipo chilena.

La Policía continúa las labores de búsqueda del prófugo "Bobolo", para apresarlo y ponerlo a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público.

La institución del orden reiteró que las malas actuaciones son y serán inaceptables.

